



## Ponente<sup>1</sup>

### **BENIGNO PENDÁS**

Abogado. Catedrático de Ciencias Políticas. Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Muchas gracias, querido José María. Encantado de estar aquí. Si les digo a ustedes que me siento como en casa, me quedo muy corto. Estoy literalmente en mi propia casa, de la que he sido alumno, de la que ahora soy catedrático, y a la que en algún momento sin duda retornaré encantado a ejercer mi profesión de docente, que es probablemente la principal de mis vocaciones.

Compartir además este diálogo con mi querido amigo Javier Zarzalejos es también una enorme satisfacción, y encontrarme con todos ustedes para hablar de una cuestión importante que, efectivamente, como bien decía José María, quizá tendríamos que matizar un poco el rótulo, que era muy ajustado cuando se planteó y ha ido moviéndose al hilo de esta opinión pública cambiante, volátil y a veces difícil de seguir en la que vivimos en España. Yo creo que no hay indiferencia; que ha habido un periodo, efectivamente, de indiferencia con algunos matices, al que dimos en llamar, desde el punto de vista del análisis político, “desafección”, y que frente al cual trató de ponerse en marcha un proyecto llamado de regeneración democrática, que como casi todas las cosas en la vida política, se ha quedado un tanto corto. Yo creo que no tanto en medidas, que sí se han adoptado y que son importantes y positivas, como en cuanto a su proyección en la opinión pública, que yo creo que ha sido manifiestamente insuficiente.

La primera idea que quería transmitirles es que los españoles, sin duda, tenemos unas cuantas virtudes pero también tenemos un defecto, varios defectos: uno de ellos es que pensamos que todo lo malo nos ocurre a nosotros, y no es verdad. Si uno sigue, como hago yo por obligación profesional y también por interés académico, la opinión que los ciudadanos de nuestros vecinos y socios europeos tienen respecto de su clase política, se pueden encontrar respuestas, porcentajes enormemente parecidos a los que existen en España, y eso ocurre en países tan admirables como Francia, la exitosísima Alemania, y la modélica, desde el punto de vista democrático, Inglaterra, el

---

<sup>1</sup> Transcrito por audición.

Reino Unido, ni qué decir tiene [ininteligible] en Italia. Es decir, que hablamos un fenómeno bastante generalizado. Un fenómeno que tiene, sin duda, muchas claves, muchas razones. La crisis económica seguro que es el motivo por el cual estalla, pero hay otras muchas cosas. Antes se mencionaban los casos de corrupción. La corrupción es el cáncer de la democracia. Contra la corrupción hay que luchar de una manera radical, profunda, contundente, tolerancia cero, sin perjuicio de que, como tantas otras cosas de la vida, no hay soluciones mágicas, y por tanto no podemos hacer promesas infundadas de que eso se va a terminar de un día para otro.

Añadiremos que a quienes nos hemos dedicado, dedicamos y dedicaremos, si Dios lo permite, lo mejor de nuestra vida a la defensa de la España constitucional, hay fenómenos que nos producen de vez en cuando una cierta depresión y una cierta sensación de melancolía a la que conducen los esfuerzos que no tienen recompensa, y me estoy refiriendo obviamente a la cuestión territorial, y muy precisamente al tema de Cataluña. Yo creo que la España constitucional ha hecho todo lo posible, y más de lo posible, para comprender las singularidades territoriales, para buscar soluciones, para ofrecer competencias, recursos, en fin, capacidad de actuación, de autonomía en el sentido estricto de la palabra, y la respuesta siempre ha sido la misma: nunca es suficiente, hasta llegar a un punto en el que estamos en el límite de la ruptura, que, permítanme que les diga, no se va a producir. No se va a producir porque el Estado de Derecho tiene mecanismos más que suficientes para evitarlo, y porque la opinión pública española, incluida una parte muy notable, por supuesto, de la sociedad catalana, no desea seguir ese camino hacia ninguna parte a la que le llevan ciertos políticos amantes únicamente sus intereses y de su propio poder.

¿Éramos tan indiferente, los españoles ante la política? Yo siempre recuerdo que hice este recorte hace ya tres años, y lo llevo conmigo, y de vez en cuando lo exhibo. Fíjense ustedes en esta cifra: 24.590.557. Ese es el número de ciudadanos españoles que votamos, y votamos libremente en las elecciones generales del año 2011. 24 millones y medio largos de personas, lo que significa el 71,69% del censo electoral. Eso quiere decir que de cada diez personas que uno se encuentra por la calle, siete y pico hicimos el esfuerzo de ir a votar a las elecciones generales, que es un acto de voluntad. Si uno vota por correo, es mucho más que un acto de voluntad, varios esfuerzos intensos. Bien, 24 millones y medio. De vez en cuando uno lee en el periódico que el partido Madrid-Barça o Barça-Madrid por la tele lo vieron diez millones de personas, que es una enorme cantidad. Bueno, pues multipliquen ustedes eso por el doble, y verán que a los ciudadanos españoles nos interesa la políti-

ca, votamos, confiamos, queremos confiar en nuestros políticos. ¿Recuerdan aquel famoso eslogan de propaganda de “no nos representan”? Pues hombre, si 24 millones y pico de votos significa que no nos representan, pues rara es la formulación del asunto. Otra cosa es que consideremos, o que mucha gente considere, que no nos representan bien, o que hay que mejorar los mecanismos representativos. Pero el dato me temo que no [ininteligible].

De todo eso, ¿qué me preocupa más? Me preocupa muy especialmente el tema de los jóvenes. Si en esta legislatura el gran objetivo, en buena medida conseguido, era superar una situación económica más que delicada, que en términos macroeconómicos podría decirse que ha mejorado, es imprescindible, por supuesto, que se llegue a la economía real, a la economía de la gente, de cada uno, de cada día. Pero el gran tema, sin duda, es el desempleo, y muy especialmente el desempleo juvenil. No podemos exigir, no podemos pedir a nuestros jóvenes que sean buenos ciudadanos, que se interesen por la política, que disfruten los debates o los asuntos públicos, si no les ofrecemos un proyecto de vida, y ese proyecto de vida pasa por un empleo digno y pasa por la capacidad para articular su propia vida.

¿Qué medidas se pueden tomar frente a todo ello? Bueno, vamos a distinguir lo que yo diría que son medidas propiamente políticas, jurídicas, de las que desde mi punto de vista son absolutamente fundamentales, que tienen que ver con el terreno de la ética, con el terreno de los valores, con el terreno de los principios, y que naturalmente desde esta casa tienen una importancia muy especial. Lo primero: seamos rigurosos con este planteamiento. O sea, no hay soluciones mágicas. La política, he escrito muchas veces, es el espejo de la vida, y en la vida personal tampoco hay soluciones mágicas. Uno no arregla de un día para otro los problemas. Los puede encauzar, puede dar pasos en la buena dirección, puede encontrar, digamos, el buen camino por el cual dirigirse, pero cuando alguien le promete a uno una solución mágica para un problema personal, familiar, médico, profesional, de cualquier otro tipo, le está engañando, y eso se llama, efectivamente, como recordaba antes José María, populismo.

El populismo significa ofrecer soluciones aparentemente sencillas a problemas que realmente son complejos. Vuelvo a insistir: si alguien le dice a uno que va a arreglar esto o aquello en 24 horas, está mintiendo. Es posible que de buena fe, yo creo que no, pero en cualquier caso objetivamente está mintiendo. Vamos, por tanto, con las soluciones que no son mágicas. En política, y en la vida, no existe el bálsamo de Fierabrás, que diría don Quijote. O sea, no vamos a la farmacia, se compra el bálsamo, se toma un trago, y a partir de ese momento todo va bien. Hay que caminar en la buena dirección. ¿Cuál

es la buena dirección? Bueno, pues el debate, el análisis razonable, la presentación de propuestas, de ideas, no de meras ocurrencias. Y en muy buena medida, recuperar el acuerdo, el pacto, lo que en España hemos dado en llamar consenso, mejor concordia, que nos ha dado una Constitución excelente que ha aguantado durante muchos años, que empieza, efectivamente, a ofrecer lo que llaman nuestros amigos ingenieros y arquitectos una cierta “fatiga de materiales”, pero que, en todo caso, en cuanto sus principios estructurales sigue siendo perfectamente válida. Hay que recuperar el elogio y el orgullo por la transición democrática. Los profesores de Derecho Constitucional y de Ciencia Política que hemos viajado y conocemos universidades extranjeras sabemos que, en muchos grandes departamentos de las principales universidades del mundo, el modelo de transición democrática española sigue siendo enormemente valorado, mucho más que aquí, donde hay sectores enteros que están empeñados en impugnarlo.

Respeto a las leyes. Cuando se habla ahora mismo del tema catalán, no hay en este momento solución política posible sin una cuestión previa: cumplir las leyes, obedecer las normas, es una cuestión de civilización. Los seres civilizados cumplimos las normas, nos gusten o no nos gusten. Lo contrario es vivir en el estado de la naturaleza, que decía Hobbes, la guerra de todos contra todos. Cumplidas las normas, o si se cumplen las normas, y por los procedimientos que prevén las normas, se puede hablar de muchas cosas, aunque ciertamente hay algunas que no están dentro de la Constitución y no caben en cuanto al debate o negociación política. Pero en todo caso hay un *prius*, hay una cuestión previa. Primero vamos a cumplir las normas. En ese momento, en el caso de Cataluña, esa es la prioridad, cumplir y hacer cumplir la Constitución. Y después podemos hablar de muchas cosas, incluida la [ininteligible].

Lo siento, de verdad, por los organizadores, pero es empeño de este artificio el descontrolarse.

Sigo. Podemos, insisto, plantear hacia el futuro medidas o soluciones, pero siempre y cuando primero se cumplan las reglas del juego. Y en todo caso, si hay que cambiar la Constitución, no va a haber que cambiarla, o no hay que cambiarla para satisfacer a quien no se quiere satisfacer, a quien siempre quiere ir más allá de lo que puede razonablemente esperarse. Por tanto, habrá que cambiar la Constitución, si eso es bueno desde el punto de vista del interés general del Estado.

Si me preguntan ustedes mi opinión, yo desde luego creo que en esta legislatura no era ni mucho menos la prioridad, y la prioridad se ha cumplido, la lucha contra la crisis económica, y que es posible que sea el momento de

abrir el debate para tratar de buscar consensos que están lejísimos, lejísimos de encontrarse en este momento. ¿Que el modelo autonómico necesita quizás ser perfilado? Sin duda que se puede mejorar el rendimiento de instituciones como el Senado, sin duda, pero no hacerlas desaparecer, desde luego, desde mi punto de vista. Que se puede mejorar el tema de la independencia judicial o los mecanismos que, si no garantizan, sí promueven la independencia judicial, también el funcionamiento del Parlamento, la democracia interna de los partidos... Todo es susceptible, en términos razonables, en términos [ininteligible] de ser estudiado y analizado. Les decía que en esta legislatura [ininteligible] hemos participado muy activamente en todos esos procesos, se han hecho cosas. Una Ley de Transparencia, ha habido cambios muy sustanciales en la legislación sobre financiación de los partidos políticos, en el estatuto de los altos cargos, en muchas cosas. Probablemente nunca se han transmitido bien, o la opinión pública siempre ha percibido que llegábamos tarde, que llegábamos a destiempo para hacer frente a esas demandas, a esas peticiones.

Y una última cuestión. Un minuto más. Ética, valores, principios. Las normas, las instituciones, incluso los éxitos económicos y sociales no sirven de nada si no están inspirados por una serie de valores y principios que tienen que inculcarse en las personas, en los ciudadanos, que en el mundo de la política se traducen en virtudes cívicas tales como el patriotismo, el sentido común, la búsqueda de acuerdos y de pactos, el compromiso personal con la mejora de las cosas... Esa es mi visión en general sobre una cuestión que, cómo pueden imaginar, es la clave de mi actividad día a día, y por eso me alegra mucho compartir con ustedes esta reflexión.

Muchas gracias.

José María Castro Martínez – Vamos a dar la palabra a ahora a Javier Zarzalejos. De paso deciros que cuando acabe la intervención de Javier abriremos una posibilidad de preguntas por vuestra parte. Se me dice que tienen que efectuarse por escrito, entonces sí convendría que ya, al hilo de que se os vayan ocurriendo, las escribáis para hacérselas llegar, y yo las iré enunciando para que puedan ser contestadas por ellos mismos. Acabado ese turno, también abriremos un tiempo para las comunicaciones que han sido remitidas, advirtiéndoles que yo iré leyendo en el orden en que me han indicado en la Secretaría del Congreso que se han recibido y que, la persona que defiende esa comunicación, tendrá solamente tres minutos para hacerlo. Como hemos empezado tarde acabaremos más tarde, pero a una hora que permita por lo menos ir a cenar y cosas así. De manera que nada: Javier Zarzalejos.